



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaria N° 16, sito en Libertad 533 - PB - C.A.B.A. comunica por dos días en autos caratulados "FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA C/YOMA EMIR FUAD Y OTRO S/EJECUTIVO" (Expte. N° 104315 /1998) que ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% del inmueble inscripto bajo la matrícula N° FR 17-15690/3, U.F. N° 3, UBICADA EN EL TERCER PISO sito en SUPERI 1655 -Nomenclatura catastral: Circunscripción 17 Sección 37, Manzana 65 A, Parcela 6H y cuyos demás datos obran en autos.- La venta se realizará en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 5 de diciembre de 2019 a las 12.00 hs. en punto, por intermedio del martillero Lautaro Alfredo Nieto, CUIT 20-17109942-1, IVA Responsable Inscripito en las siguientes CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 1.290.000 (Dólares Americanos Un millón doscientos noventa mil) SEÑA: 30%., tanto en dólares o en pesos al cambio oficial tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al día hábil anterior a la fecha de subasta publicada. COMISION: 3%.más IVA SELLADO DE LEY: 1,2%, ARANCEL DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Según título y constatación, se trata de un departamento y edificio de alta categoría OCUPADO por el Sr. Alfredo Carim Yoma, D.N.I. 4.362.238 y la Sra. Kausar Mardo, UBICADO en BELGRANO R., de solo cuatro unidades funcionales exclusivas, distribuidas una por piso, de 455 mts² c/u, sobre lote de 48,30 mts. de largo, (con muro de frente y garita de seguridad) por 52 mts de fondo, al que se accede por un gran portón exterior a una recepción de autos de ascenso y descenso tipo imperial ideal para residencia de embajada. ANTIGÜEDAD: aproximadamente unos 30 años ESTADO: Muy bueno., con materiales de terminación de gran categoría, pisos de roble, Boiserie, chimenea, baños de mármol, y cocina con pisos de mármol y mesadas de granito, equipo de sonido y levanta persianas eléctricos en todos los ambientes. Equipo central de Calefacción y Aire Acondicionado de la planta sectorizado por ambiente DISTRIBUCIÓN: La propiedad de 455 m². Está compuesta por superficie cubierta de 413 mts, dos balcones terrazas con superficie semicubierta de 42 m² y 3 Unidades Complementarias de cocheras de 12,50 m² C/U.- Gran palier privado, entrada de doble puerta a Hall de recepción, enorme salón de living principal, escritorio con chimenea, Toilete, hall distribuidor y pasillo a tres dormitorios en suite. El principal con ante cámara, vestidor y balcón corrido al frente. Comedor, cocina comedor, lavadero, tres habitaciones de servicio y/o lavado y/o planchado, baño de servicio. Sobre otro sector, otra gran sala de living íntimo de estilo y dos habitaciones más en suites y balcones al contra frente, y enorme baulera junto a las cocheras del subsuelo de cocheras. SERVICIOS: Agua caliente por termo tanque y calefacción centrales individuales. Dos ascensores con reconocimiento computarizados, principal y de servicio. Cámaras de seguridad.- AMENITIES: Cuenta con un salón de fiestas para 200 personas, bar, parque, quincho con parrilla y salón de gimnasio y seguridad las 24 horas. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 1065) Sin deuda; AYSA (Fs. 1110/1113) al 24-09-2019, \$ 13.861,05; Rentas (fs. 1049/62) al 11-09-2019, \$ 52.505,94; Expensas (fs. 1075/76) desde Agosto 2018 a Agosto de 2019; \$ 1.375.000 sujetas a los reajustes de práctica.El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de



la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr.:580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente y que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a la deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. EXHIBICION: Los días viernes 29 de Noviembre y Lunes 2 de Diciembre de 2019 de 15.00 hs. a 18.00 hs.- Más datos se puede consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 hs. ó al Martillero al Tel cel whatsapp 11 4997-1233, mail info@nietoyaosciados.com.ar. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación ". Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90799/19 v. 27/11/2019

Fecha de publicacion: 27/11/2019

